



Municipalidad Distrital PUERTO BERMÚDEZ

Empez

¡GOBIERNO UNIDO...TRABAJANDO POR EL CAMBIO!

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 0111-2017-A/MDPB

Puerto Bermúdez, 26 de mayo de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO.

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N°. 120-2017-MDPB de fecha 24 de mayo de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, el Sr. CARRILLO FABIAN Luis Angel, identificado con DNI N° 44724511, quien se desempeña en el cargo de Gerente de Administración, Finanzas y Rentas, hará las veces de Director General de Administración;

Estando los considerandos expuestos y de conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería y en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20°, numeral 6), de la Ley 27972; Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR el Reporte "ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS", de fecha 11 de mayo de 2017, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, con Código N° 301527, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DIST. PTO BERMUDEZ
OXAPAMPA - PASCO

Carlos E. Aguirre Mendoza
Sr. Carlos E. AGUIRRE MENDOZA
ALCALDE